

EXPTE.Nº 0136-98

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires disponga con carácter urgente el pago de las deudas contraídas con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente Resolución al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo A. Duhalde y solicitar su intervención.-

ARTICULO 3º) Solicitar a los Honorables Concejos Deliberantes de la zona expresarse en igual sentido.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 7 de Abril de 1998.-

Registrada bajo el número: 0086/98